**Estimados,**

Ante la problemática de perros sueltos en Mar de Cobo – La Caleta – Parque Lago, se presentan el siguiente**, listado de propuestas** presentadas para ser atendidas por el Municipio de la Mar Chiquita que afecta la vida cotidiana de los vecinos de la comunidad. Esperamos RESPUESTAS y ACCIONES concretas.

Estas propuestas están enfocadas en la problemática de perros sueltos, pero aplican a todo tipo de gestión para el bienestar integral de los animales de nuestra comunidad y su integración con vecinos.

**FORMULARIO ONLINE PARA DENUNCIAS MORDEDURAS Y ANIMALES SUELTOS**

* Llevar estadísticas de denuncias y publicarlas
* Publicar el seguimiento (que pasa en cada caso)
* Visibilizar el QR del formulario en lugares públicos.

**ANTE DUEÑOS IRRESPONSABLES:**

* APLICAR MULTAS ECONOMICAS Y/O INHIBICIONES
* OBLIGARLOS A TRABAJO COMUNITARIO:
* Limpiar corralón
* Atender perros enfermos o sin dueños
* Ayudar a cercar tranqueras a vecinos
* Asistir a cursos de tenencia responsable
* Actualizar censo de perros u otras tareas.

**PUBLICAR MAS INFORMACION (cuenta oficial en redes sociales "mascotas.marchiquita", tal como está la de cultura, deportes, etc.) temas a difundir:**

* Gestión del corralón y adopciones
* Concientización tenencia responsables
* Reforzar jornadas de castración masivas
* Cronograma del servicio itinerante de castración
* Beneficios a hogares y proteccionistas que transitan
* Campañas de vacunación y prevención de enfermedades
* Campañas pasear con correa
* Campañas de verano perros en la playa

**ARBITRAR MEDIOS PARA RESGUARDAR A LOS VECINOS de lo perros sueltos. :** Indicar rutas seguras sin perro sueltos (a través de mapas o lo que consideren)

**BRINDAR ESPACIOS terrenos cercados (tipo caniles) para soltar perros en forma segura**

**CONTROL POBLACIONAL:**

* CENSO ANUAL REGISTRO DUEÑO-PERRO
* CENSO ANUAL PERROS SIN DUEÑO (esos que alimentan los vecinos de onda)

**HACER ALIANZAS CLAVES Y BRINDAR BENEFICIOS**: Petshop, veterinarios, salita, municipalidad, proteccionista, los que hacen cercas/tranqueras, guarderías caninas, etc.

**CAPACITACION** certificada por la Municipalidad para adiestradores y/o paseadores caninos.

**ACCIONES CONJUNTAS CON OTROS ORGANISMOS**

* Organizaciones civiles de Mar de Cobo: Fomento Mar de Cobo, Club de Pescadores y Centro de Jubilados Avanzar para que estas aporten a problemáticas que son de interés de la comunidad.
* Con la provincia en particular con la Defensoría del Pueblo de Buenos Aires - Área de Promoción y Protección de los Derechos del Animal.
* Policía local para ejercer un llamado a la reflexión sobre dueños de animales denunciados o con multas pendientes.

**CUMPLIR LEYES DE PROTECCION ANIMAL VIGENTES**

* Publicar periódicamente nivel de cumplimiento e implementación de la Ley Provincial 13879 (equilibrio población perros y gatos) y de la ordenanza 109/22 (400 castraciones mensuales gratuitas).